



Control de Servicios
Públicos de la Ciudad

CON VOS, UNA CIUDAD CON VOZ
EURSPCABA

Control de las colonias en el verano

EL ENTE REGULADOR DE LA CIUDAD DETECTÓ DOS MICROS ESCOLARES EN INFRACCIÓN

En el marco del plan de control de las colonias del período estival que realiza el **Ente Regulador de la Ciudad**, presidido por **Lisandro Ferrali**, el equipo de fiscalizadores del Área de Transporte Escolar del organismo detectó en la calle Riestra 2800 de esta ciudad a dos vehículos escolares que no contaban con la debida habilitación para prestar servicio en la Ciudad de Buenos Aires, por lo que debieron ser remitidos a la Playa de Infractores de Seguridad Vial.



Ante la persistente negativa de uno de los conductores a someterse al control, el personal del **Ente** debió solicitar colaboración a Gendarmería Nacional, quien prestó la seguridad requerida escoltando a fiscalizadores y agentes de tránsito hasta la Playa de Infractores, ubicada en la calle Aráoz de Lamadrid, esquina Herrera.



Las actas labradas fueron remitidas como es habitual a la DGAI (Dirección General de Administración de Infracciones) para su juzgamiento.

Buenos Aires, 11 de enero de 2012